1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4132.010.26.1.812 de 2022	
Nombre completo del contratista: MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ	
Documento de identificación: 29.675.534	
Nombre del supervisor: RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI	
Organismo: Departamento Administrativo de Planeación	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios profesionales público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/SEP/2022	Fecha terminación 30/DIC/2022
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.020.717.391, quien en el presente acto obra en nombre y representación de la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL del Distrito de Santiago de Cali (en lo sucesivo y para todos los efectos se denominara EL CONTRATANTE), de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 165 del decreto Extraordinario Municipal 0203 del 16 de marzo de 2001, en concordancia con el artículo 7° del Decreto 0087 del 12 de febrero de 1999, cargo para el cual fue nombrado, según Decreto de nombramiento N. ° 4112.010.20.0709 del 25 de octubre de 2022 y Acta de Posesión N° 0314 del 28 de octubre de 2022, y MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 29.675.534, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4132.010.26.1.812-2022.	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 12.864.000).
Adición: ADICIONAR al contrato No.4132.010.26.1.812-2022, suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($4.288.000), adición que se encuentra respaldada por el CDP No. 3500185778, por lo cual el valor del contrato ascenderá a la suma de $17.152.000 pagadera la cuota adicional en el mes de diciembre de 2022.
Prórroga: PRORROGAR el contrato No. 4132.010.26.1.812-2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.152.000	$ 4.288.000	$ 12.864.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7857717130 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1779432156 Operador: SOI Fecha de Pago: 2022/11/28 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre de 2022, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre de 2022 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ cumplió con el objeto del contrato No. 4132.010.26.1.812 correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades.

CUOTA 1

1. Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de agosto, para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada con el BP-26002532.

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $150.903.548 al BP-26003534 denominado “ACTUALIZACIÓN DE LA PLANOTECA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN SANTIAGO DE CALI, con el fin de realizar el escaneo y digitalización de la planoteca digital de planeación que cuenta con una base de 22.500 planos inventariados para alcanzar el 75% de su digitalización planteado parael 2022.

- El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que una vez verificadas, corresponde a saldos del proyecto después de haber realizado las contrataciones pertinentes en la vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $1.460.000.000al BP-26002493 denominado “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CALI DE INVERSIÓN EN SANTIAGO DE CALI”, dado que el ordenamiento territorial tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, por lo cual La Ley 388 de 1997 establece que el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, por lo anterior se requiere actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali garantiza la concreción en el territorio del Modelo de Ordenamiento Territorial planteado en el Acuerdo 0373 de 2014, y alcanzar su Visión, en el sentido de "Conocer, visibilizar las potencialidades de todo tipo que existan en el territorio para desarrollarlas y aprovecharlas sin desmeritar sus calidades ambientales teniendo como principio rector el interés general y búsqueda de calidad de vida de sus habitantes. Logrando de Santiago de Cali un territorio líder, innovador, incluyente, que le apuesta a la población como centro de sus decisiones, priorizando el talento, la disciplina, la dedicación, el desarrollo de sus aspectos propios de biodiversidad multicultural y pluriétnicas de su población El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que el concurso de méritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases de este.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $85.272.000 al BP-26003447 denominado “APOYO EN LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y TRÁMITES URBANÍSTICOS EN SANTIAGO DE CALI, con el fin de fortalecer el levantamiento de requerimientos y documentación en los aplicativos gestores de procesos en línea.

- El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que el concurso de meritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases del mismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $595.071.000 al BP-26003470 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE CALI, con el fin de diseñar, desarrollar e implementar estrategias de divulgación de los lineamientos de la normatividad urbana de Cali.

- El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que el concurso de meritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases de este.

- 3. Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali Realizó el reporte del seguimiento del plan de acción de los proyectos de competencia del organismo frente al plan de desarrollo - CUADRO 1S del mes de septiembre .

- Realizó el reporte del seguimiento del plan indicativo de las metas del plan de desarrollo de competencia del organismo - CUADRO 3S del mes de septiembre

- Realizó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión en el SUIFP – SPI dispuesto por el DNP del mes de septiembre de 2022.

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó la actualización del DATA 2022 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP.
- Realizó el reporte de trazadores del mes de septiembre de 2022

5. Apoyar a la Secretaría Técnica del OCAD de Santiago de Cali.

- Asistió a reunión para brindar asesoría en proyectos nuevos de regalías con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno y el Departamento Administrativo de Hacienda.

6 apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones.

- Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con el BP-26002532 en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados para la vigencia 2022.

7. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

- Apoyó en el análisis al seguimiento y ajuste a la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 y los saldos disponibles para la vigencia 2022 del BP-26002532 para hacer
- seguimiento a la resolución de reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal.

8.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

- Apoyó en la solicitud de PAC para los contratos de personas Jurídicas y personas Naturales que se realizarán en el segundo semestre de 2022 relacionados con el BP-26002532

CUOTA 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera en relación conla ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de septiembre, para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada con el BP-26002532.

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $150.903.548 al BP-26003534 denominado “ACTUALIZACIÓN DE LA PLANOTECA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN SANTIAGO DE CALI, con el fin de realizar el escaneo y digitalización de la planoteca digital de planeación que cuenta con una base de 22.500 planos inventariados para alcanzar el 75% de su digitalización planteado parael 2022.
- El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que una vez verificadas, corresponde a saldos del proyecto después de haber realizado las contrataciones pertinentes en la vigencia.
- Realizó traslado presupuestal por valor de $1.460.000.000al BP-26002493 denominado “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTIAGO DE CALI DE INVERSIÓN EN SANTIAGO DE CALI”, dado que el ordenamiento territorial tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, por lo cual La Ley 388 de 1997 establece que el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, por lo anterior se requiere actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali garantiza la concreción en el territorio del Modelo de Ordenamiento Territorial planteado en el Acuerdo 0373 de 2014, y alcanzar su Visión, en el sentido de "Conocer, visibilizar las potencialidades de todo tipo que existan en el territorio para desarrollarlas y aprovecharlas sin desmeritar sus calidades ambientales teniendo como principio rector el interés general y búsqueda de calidad de vida de sus habitantes. Logrando

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Santiago de Cali un territorio líder, innovador, incluyente, que le apuesta a la población como centro de sus decisiones, priorizando el talento, la disciplina, la dedicación, el desarrollo de sus aspectos propios de biodiversidad multicultural y pluriétnicas de su población. El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que el concurso de méritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases de este.

- Realizó traslado presupuestal por valor de $85.272.000 al BP-26003447 denominado “APOYO EN LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y TRÁMITES URBANÍSTICOS EN SANTIAGO DE CALI, con el fin de fortalecer el levantamiento de requerimientos y documentación en los aplicativos gestores de procesos en línea.

- El traslado presupuestal no afecta las actividades contracreditadas dado que el concurso de méritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases del mismo.

- El traslado presupuestal no afecta las actividades contra reditadas dado que el concurso de méritos para el ajuste de los estudios técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para la elaboración de los diseños arquitectónicos, estructurales, topográficos, urbano, paisajísticos, para el Boulevard de San Antonio se encuentra en su parte inicial y en la revisión del cronograma para esta vigencia no es posible culminar todas las fases de este.

3. Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Realizó el reporte del seguimiento del plan de acción de los proyectos de competencia del organismo frente al plan de desarrollo - CUADRO 1S del mes de septiembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión en el SUIFP – SPI dispuesto por el DNP del mes de octubre de 2022.

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

- Apoyó la actualización del DATA 2022 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP.

Realizó el reporte de trazadores del mes de octubre de 2022

5. Apoyar a la Secretaría Técnica del OCAD de Santiago de Cali.

- Asistió a reunión para brindar asesoría en proyectos nuevos de regalías con la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno y el Departamento Administrativo de Hacienda.

6 apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones.

- Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con el BP-26002532 en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados para la vigencia 2022.

7. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

- Apoyó en el análisis al seguimiento y ajuste a la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 y los saldos disponibles para la vigencia 2022 del BP-26002532 para hacer seguimiento a la resolución de reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal.

8.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

- Apoyó en la revisión de documentación de contratación octubre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3

1. Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de octubre, para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada con el BP-26002532

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

Realizó ajuste de actividades al BP-26002520 "APOYO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBÉN EN SANTIAGO DE CALI", por valor de $261.925.621.

Este ajuste de actividades es importante considerar que si bien el Sisbén se encuentra en Fase de Demanda, Cali no ha alcanzado la actualización de la base de datos validada en diciembre de 2020, que correspondía a 415.044 hogares en Metodología III frente a los hogares registrados a la fecha en metodología IV que corresponden a 317.359, en virtud de lo cual se encuentra aún un alto déficit de solicitudes de inclusión al Sistema de Identificación.

Este alto déficit se asocia además con la necesidad de inclusión de beneficiarios del sistema de salud subsidiado no incluidos en la base de datos. Una demanda que ha sido evidente pues en lo corrido del año se han encontrado meses que superan un 200% frente a la demanda de los años 2017 a 2019.

Sin embargo, cuando se revisa la base de 2021 se evidencia un agotamiento en la cantidad de solicitudes registradas en los últimos meses del año, pasando de un promedio mensual de 10.000 solicitudes entre julio y septiembre de 2021 a un promedio de mensual de 6.000 solicitudes entre octubre a diciembre del mismo año. Dado este comportamiento se hace necesario hacer un ajuste para la operación del último trimestre de 2022, pues se considera dar cubrimiento a la población de zonas no actualizadas a través de la operación de puntos itinerantes, realización de eventos para atender la población. Este cambio de formato se denomina según el DNP búsqueda activa, mediante la cual la administración además de tener

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

puntos fijos tradicionales de recepción de solicitudes se dispone en eventos y puntos móviles o itinerantes para tratar de motivar a un mayor número de personas que aún no se han acercado a hacer su actualización a la metodología IV y son potenciales beneficiarios de programas sociales del Estado.

• Realizó el ajuste de actividades por valor de $300.000.000 al BP-26003470 denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE CALI, con el fin de complementar el diseño, desarrollo y la implementación de estrategias de divulgación de los lineamientos de la normatividad urbana de Cali.

Las actividades permiten ser contra reditadas dado que hay una falla tecnológica con las plataformas del sistema de información, no permitiendo implementar el módulo adicional de almacenamiento e ingreso de documentos, por lo anterior las acciones programadas en esta actividad no estarán disponibles por su complejidad por no contar con la herramienta técnica y oficial para su desarrollo.

3. Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Realizó el reporte del seguimiento del plan de acción de los proyectos de competencia del organismo frente al plan de desarrollo - CUADRO 1S del mes de noviembre

- Realizó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión en el SUIFP – SPI dispuesto por el DNP del mes de octubre de 2022.

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

- Apoyó la actualización del DATA 2022 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP.

- Realizó el reporte FUT con sus anexos y documentos solicitado por la Contraloría General del cumulado de 2020 a noviembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar a la Secretaría Técnica del OCAD de Santiago de Cali.
 - No se requirió realizar esta actividad en el mes de noviembre

6 apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones.
 - Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión relacionado con el BP-26002532 en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados para la vigencia 2022

7. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

 - Apoyó en el análisis al seguimiento y ajuste a la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 y los saldos disponibles para la vigencia 2022 del BP-26002532 para hacer seguimiento a la resolución de reservas presupuestales y las cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal.

8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.
 - Apoyó en la revisión de documentación de contratación del mes de noviembre

CUOTA 4

1. Apoyar la validación en la plataforma SECOP II de la aprobación financiera en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

 - Revisó y validó la información suministrada por el componente financiero y de contratación en relación con los contratos de personas jurídicas del mes de diciembre, para la adecuada ejecución presupuestal en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo relacionada con el BP-26002532

2. Realizar el trámite y gestión de las modificaciones de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Planeación aplicando los instrumentos y herramientas establecidas en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

 - Realizó el ajuste de actividades por valor de $300.000.000 al BP-26003470 denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO DE CONTROL DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LICENCIAS URBANÍSTICAS DE CALI, con el fin de complementar el diseño, desarrollo y la implementación de estrategias de divulgación de los lineamientos de la normatividad urbana de Cali.

- Las actividades permiten ser contra reditadas dado que hay una falla tecnológica con las plataformas del sistema de información, no permitiendo implementar el módulo adicional de almacenamiento e ingreso de documentos, por lo anterior las acciones programadas en esta actividad no estarán disponibles por su complejidad por no contar con la herramienta técnica y oficial para su desarrollo.

3. Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo de Planeación y seguimiento al Plan de Desarrollo, de acuerdo con los procedimientos, instrumentos y herramientas establecidas por el Departamento administrativo de Planeación en relación con la ficha BP-26002532 - Fortalecimiento en la estructuración de proyectos de inversión de Santiago de Cali.

- Realizó el reporte del seguimiento del plan de acción del proyecto BP-26002532 de competencia del organismo frente al cumplimiento del plan de desarrollo - CUADRO 1S del mes de diciembre

- Realizó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión en el SUIFP – SPI dispuesto por el DNP del mes de diciembre de 2022

4. Estructurar los diferentes informes relacionados con la ejecución, seguimiento y financiero de los proyectos de inversión.

- Actualizó el DATA 2022 que permite realizar seguimiento financiero de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento, seguimiento de las modificaciones presupuestales y seguimiento a las solicitudes de PAC y solicitudes de CDP.
- Estructuró los informes de reporte FUT que se rinde ante el Departamento Administrativo de Hacienda del mes de diciembre de 2022.

5. Apoyar a la Secretaría Técnica del OCAD de Santiago de Cali.

- No se requirió realizar esta actividad en el mes de diciembre

6. apoyar el proceso de seguimiento a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y de inversión de la dependencia, realizando las recomendaciones del caso, para la toma de decisiones

- Realizó el seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión y de los recursos de funcionamiento en las transacciones z149, z192, z258 y z151 para dar control de los recursos comprometidos y recaudados en la vigencia 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, realizando los trámites para la adecuada constitución de la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal.

- Realizó seguimiento y ajuste a la ejecución de los recursos de la vigencia 2022 y los saldos disponibles que quedarán para la vigencia 2023 para elaborar la resolución de reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal.

8. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

- Realizo la revisión de documentación para la contratación del mes de diciembre

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4132.010.26.1.812 de 2022.

Constancia de Paz y Salvo: Que la contratista MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No 29.675.534 de Cali (Valle), vinculado con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, mediante contrato de prestación de servicios No. 4132.010.26.1.812 de 2022 durante el tiempo comprendido entre el, 06 de Septiembre del 2022 y el 30 de Diciembre del 2022, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, entregó Back up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: soporte en el drive de la entidad

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
Nombre y firma del Supervisor

JOHN JAIRO BEDOYA SAENZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Diciembre 20 del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.